



JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
SECRETARIA

adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado por el señor JUEZ TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PASTO, Dr. MARCO ANTONIO MUÑOZ MERA, mediante decisión adoptada en la audiencia inicial realizada el día 10 de octubre de 2023, de conformidad con los artículos 159,2 y 160 del C.G.P., se avisa a la parte demandante que obra en tal condición en el medio de control de reparación directa radicada con el No. 52001 33 33 003 2019-00105-00, integrada por la señora LOURDES BERNARDA ROSAS ESTRADA identificada con c.c. No. 30.709.790 y MARÍA EUGENIA MONTILLA ROSAS, identificada con c.c. No. 36.952.374 expedidas en Pasto, respectivamente, que su apoderado judicial, Dr. OSCAR EDUARDO GAITÁN HURTADO, falleció el día 3 de octubre de 2023, motivo por el cual se interrumpe el trámite del proceso, a fin de que dentro del término de 5 días hábiles siguientes a esta notificación, comparezcan al proceso para que designen un nuevo apoderado judicial y se reanude el proceso.

Pasto, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

JAVIER INSUASTY DÍAZ-SECRETARIO